

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 17 OCT. 2017

CÉCILIA HURTADO GAGQ  
FEDATARIA



ANA	2017
90	06

CUT: 164173

**RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 054 -2017-ANA-SG**

Lima,

17 OCT. 2017

**VISTA:**

La Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, de fecha 09 de octubre de 2017, y el Informe Legal N° 1626-2017-ANA, de fecha 13 de octubre de 2017; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se delegó en la Secretaría General la facultad de designar a los integrantes de los Comités de Selección de la Sede Central, así como reconfigurarlos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2017-ANA-SG, de fecha 28 de setiembre de 2017, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: Licitación Pública "Adquisición de Solución de Almacenamiento Externo SAN – Storage Área Network", habiendo el Abg. César Alejandro Llanos Torres, dejado de laborar como miembro titular de dicho Comité;

Que, mediante la Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, el Presidente del referido Comité solicita reconfigurar el Comité de Selección que tendrá a su cargo la mencionada Licitación Pública;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe Legal N° 1626-2017-ANA-OAJ, opina que es legalmente viable atender lo solicitado;

Que, en ese sentido y en aras de mantener en cabal cumplimiento de funciones del referido Comité, es propicia la oportunidad de emitir el acto administrativo que lo reconforme;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, así como el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Reconformar el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: Licitación Pública "Adquisición de Solución de Almacenamiento Externo SAN – Storage Área Network", conformado por Resolución de Secretaría General N° 049-2017-ANA-SG, el cual quedará integrado de la siguiente manera:



	TITULARES	SUPLENTES	AREA
Presidente	José Enrique Vásquez Lizárraga	David Matías Florián	OA-UL
Miembro	Dora Milagros Torres Vela	Richard Jackson Martínez Asenjo	OSNIRH
Miembro	Joao Manuel De Almeida Herrera	Francis Emily Torres Fernández	OAJ

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente, a la Oficina de Administración y al Órgano Encargado de las Contrataciones, para los fines consiguientes.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese,



*Yury A. Pinto Ortiz*

**YURY A. PINTO ORTIZ**  
Secretario General  
Autoridad Nacional del Agua

ANA  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 17 OCT. 2017

*Cecilia Hurtado Gago*

-----  
CÉCILIA HURTADO GAGO  
FEDATARIA